

## MEMORIA 2004

Santiago, 15 de Diciembre del 2004.

### Estimadas y estimados colegas socios:

A nombre del Directorio y del mío propio, les presento la Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Debo dejar expresa constancia, que el trabajo realizado corresponde, en gran parte, a un programa que se viene llevando a cabo desde la presidencia del Dr. Hernán Arancibia y que es producto de numerosas sesiones de análisis.

1.- Este año, se decidió llevar a cabo visitas a distintos Centros Quirúrgicos del país, con el objeto de informar directamente a los cirujanos los planes de la Sociedad y entusiasmarlos a que se incorporen a ella. La información proporcionada fue uniforme, editándose una presentación en Power Point. Junto al Dr. Jorge Pierart visitamos a los Cirujanos de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Talca (se invitó a los colegas de Linares y Curicó), Temuco, Osorno (participaron colegas de Valdivia y Puerto Montt) y Punta Arenas. La Dra. Verónica Silva lo hizo en la V región y cada uno de los Directores de Santiago hizo lo suyo en los Centros de la capital. La VIII Región fue informada por el suscrito. En general, en regiones, una gran mayoría de los colegas piensan que la Sociedad se maneja por unos pocos desde Santiago y que la participación en ella es muy difícil. Da la sensación que el interés por participar en la Sociedad es bajo, porque además, ésta no ofrece servicios que sean de real interés.

2.- Reforma de los Estatutos.

Como Uds. bien saben, esta reforma fue aprobada en Asamblea extraordinaria realizada en Noviembre del 2003, durante el Congreso Anual de ese año.

Los puntos que creo merecen ser destacados de esa reforma son:  
a.- Sólo podrán ser socios los que tengan títulos de especialista de CONACEM u otorgado por una Facultad de Medicina acreditada por la ASOFAMECH.

b.- Para ser miembro titular, será necesario cumplir con alguna de las siguientes exigencias:

- Haber presentado un trabajo inédito.
- Tener tres años de antigüedad y haber asistido a dos Congresos.
- Haber presentado, al menos, dos trabajos en sesiones ordinarias o extraordinarias y haber publicado un trabajo en la revista en calidad de autor o coautor.
- Haber hecho una contribución profesional relevante a la especial. La calificación de relevante es responsabilidad del Directorio.

c.- Los Capítulos dejan de ser Regionales y pueden crearse por ciudades (es necesario un mínimo de 10 socios)

d.- El presidente y Vicepresidente duraran 2 años en su cargo y los 9 Directores un año.

e.- La Asamblea General Ordinaria se realizará entre los meses de Septiembre y Diciembre de cada año y de preferencia, deberá coincidir con el Congreso Anual.

Debe subrayarse que estos Estatutos, de ser aprobados por el Ministerio de Justicia, permitirán la formación de más Capítulos, estimulando así la participación activa de las Regiones, posibilitarán que un mayor número de socios sean miembros titulares y además, la elección de autoridades se realizarán con mayor respaldo societario.

Poco antes del Congreso, el Ministerio de Justicia ha solicitado algunos documentos para continuar el trámite. El nuevo Directorio deberá preocuparse en obtener los documentos solicitados por el Ministerio y enviárselos.

3.- El Directorio aprobó un Reglamento de las Jornadas de Becados, que apunta a mantener una disciplina y objetivos que hagan que estas Jornadas sean realmente atractivas y beneficiosas para los participantes.

Este reglamento destaca en lo principal:

a.- Sólo podrán participar en estas Jornadas aquellos que estén realizando su formación en Programas debidamente Acreditados por la ASOFAMECH.

b.- El Director de las Jornadas debe enviar una cuenta por escrito, al Directorio de la Sociedad, de la Jornada que estuvo a su cargo.

Este año, las Jornadas se realizaron en la Pontificia Universidad Católica, estuvieron a cargo del Dr. George Pinedo. Las jornadas se realizaron con éxito y el informe correspondiente se encuentran a disposición en la Secretaría de la Sociedad. Las próximas Jornadas se realizarán en Temuco.

4.- El Directorio aprobó un reglamento de los Departamentos, tendiente a generar una disciplina en la gestión de éstos.

Este reglamento destaca en lo principal:

a.- El Presidente del Departamento debe ser elegido por sus miembros.

b.- En caso que el Departamento se relacione con una especialidad derivada que esté certificada por CONACEM, los nuevos integrantes deberán poseer el título otorgado por dicha entidad.

c.- Se deberá rendir por escrito cuenta anual de la actividad al Directorio de la Sociedad.

d.- Por derecho propio el Presidente del Departamento, integra el Comité Organizador del Congreso.

El reglamento está a disposición en la Secretaría de la Sociedad.

5.- El Directorio aprobó un reglamento del Comité Científico, en el que se incorpora una nueva modalidad de revisión de trabajos enviados al Congreso. En el Congreso recién pasado, se puso en práctica esta modalidad de selección que en lo fundamental:

a.- Pretende unificar criterios de selección,

b.- Que ésta se haga anónima.

c.- Que mejore la calidad de los trabajos presentados.

Este es un tema que debe continuar perfeccionándose.

6.- El Directorio aprobó un cambio en los integrantes del Comité de Disciplina. El Comité quedó integrado por los Dres José Klinger, Juan Arraztoa, José Amat y Luis Hervé. La tarea inmediata, es borrar de la lista de Socios a aquellos que deban cuotas por más de tres años.

7.- Revista. Asumió como editor de la revista el Dr. Julio Yarmuch, el que con acuerdo del Directorio, cambió parcialmente el Comité Editorial. Como metas se ha propuesto, estimular a que los autores mejoren el nivel científico de los trabajos y revisar la indexación de la Revista. Con el propósito de mejorar el nivel científico de los trabajos que se publican, se ha aprobado la política de ayudar a los autores de los trabajos a mejorar sus presentaciones, evitando que se exprese una política que no estimule el progreso. En Concepción, se realizó una reunión durante el Congreso con el Dr. Eduardo Arribalzaga, Editor de la Revista Argentina de Cirugía, el que dio una charla al Comité Editorial y se comprometió a apoyar la política del Comité Editorial.

El Editor casi ha logrado financiar la Revista.

Por decisión del Directorio, sólo se enviará la Revista a aquellos socios que estén al día con las cuotas del año recién pasado. Se tomó esta decisión, ya que muchos socios pagan sus cuotas en el Congreso Anual y que parecía injusto la recibieran aquellos socios que no pagan sus cuotas por más de dos años.

Con el objeto de mantener una estrecha vinculación con el Editor de la Revista, éste es invitado regularmente a las sesiones de Directorio.

8.- Por decisión del Directorio se encargó la Dr. James Hamilton que elaborara un documento acerca de la posibilidad de iniciar una Recertificación en la especialidad. Ese documento fue presentado al Directorio por el Dr. Hamilton y luego el propio Directorio formó una Comisión, para estudiar la posibilidad de llevar a cabo la idea, la que quedó presidida por el Dr. Osvaldo Llanos e integrada por los Dres James Hamilton, Marco Bustamante, y Patricio Burdiles. La

Comisión elaboró un informe en la que en lo fundamental propone la creación de un "Certificado de Actualización de la Práctica de la Especialidad" destinado sólo a los socios que lo soliciten voluntariamente y que tengan título otorgado por CONACEM. La idea era no tener conflicto con CONACEM. El Directorio invitó a una reunión ordinaria al Dr. Carlos Toro, Presidente de CONACEM, para discutir el tema, aprobándose sin objeciones por parte de CONACEM la creación de este Certificado.

Esta certificación, se pondrá en práctica durante el primer semestre del año 2005, ya que aún falta por aprobar el reglamento que la regirá.

Pensamos, que este certificado será importante como blindaje de juicios médicos, será el germen de una recertificación definitiva y quizás obligatoria y tendrá importancia en la postulación a cargos públicos y privados.

9.- El Directorio, aprobó iniciar un curso de actualización permanente, con certificación, vía Web. Este curso tendrá, inicialmente el objeto de levantar el nivel científico de los socios, facilitar la confección de trabajos científicos y luego la puesta al día permanente en temas relacionados, directa o indirectamente, con la cirugía. La modalidad de este curso ya se encuentra aprobada, se iniciará el primer semestre del 2005 y su Director es el Dr. Carlos Manterola. Se informará oportunamente de su inicio. Este curso tendrá especial relevancia para valorar la formación teórica que se solicitará a los que postulen al "Certificado de Actualización de la Práctica de la Especialidad".

#### 10.-Página Web.

El propósito del Directorio fue modernizarla y actualizarla permanentemente a partir del 2004. Esto no fue posible, ya que el Editor de la página Web, nombrado por el Directorio, tuvo que desistir de su responsabilidad por problemas muy justificables. El Directorio de la Sociedad en su sesión de Noviembre me ha nombrado Editor de esa página, la que esta siendo diseñada y será mantenida por el Departamento de Educación a Distancia de la Universidad de Concepción, con el cual se llegó a un acuerdo muy beneficioso si se compara con los valores de mercado. Será entonces, mi responsabilidad poner en marcha este proyecto el primer semestre del 2005.

#### 11.- Congreso.

Se realizó en Concepción entre el 21 y 24 de Noviembre del presente año. En la sesión de clausura se nombró Maestro de la Cirugía al Dr. Juan Arraztoa, Miembro Emérito al Dr. Arturo Jirón y Miembros Honorarios a los Dres Augusto León y Jaime Muñoz Asistieron 940 personas y participaron 50 profesores extranjeros, de los cuales, la Sociedad con el presupuesto del Congreso, sólo pagó 6 pasajes y 19 estadías. El costo directo del Congreso para la Sociedad fue de \$41.500.000. En este costo no se consideran 44 pasajes y 31 estadías de extranjeros, que fueron canceladas por ellos mismos o por auspiciadores no controlados por la Sociedad. El Congreso, tal como Uds. se lo escucharon al tesorero, dejó una utilidad de un poco mas de \$16.000.000

Este año se cambió la modalidad del Congreso, iniciándose éste el día Domingo, con 11 cursos simultáneos, dos de ellos pagados. El resultado fue muy satisfactorio en la gran mayoría de los cursos. Los Directores de estos cursos, que fueron aprobados o nombrados directamente por el Presidente del Congreso, debieron señalar anticipadamente por escrito, en forma clara y precisa, los objetivos que se pretendían alcanzar en cada de los cursos, logrando así una mayor coherencia temática. Los cursos pagados recaudaron poco más de \$3.000.000.-, demostrando así, que esta modalidad tan frecuente en países desarrollados, es posible implementarla en nuestros Congresos. Tiene la ventaja que el costo relaciona directamente la voluntad personal de inscribirse con el beneficio que se desea obtener. Además, estimula a asistir a todo el curso generando así mas formalidad y compromiso. Pienso que también estimuló a que alrededor de 600 personas asistieran a la inauguración que se efectuó a continuación, logrando un gran impacto en las autoridades presentes.

Ya me he referido a la modalidad de la selección de trabajos por parte del Comité Científico, y, subrayo nuevamente el hecho que, los errores que se cometieron y que deben ser subsanados, son menores si se compara con el gran objetivo de tener una selección imparcial y con criterios uniformes.

El Presidente del Comité Organizador del Congreso, fue nombrado por el Presidente del Congreso, pero quienes generaron el Programa Científico fueron los Directores de los Cursos y los Presidentes de los Departamentos y Sociedades afines. Se logró, así, una coordinación muy profesional y fructífera. La programación del Programa Científico fue la sumatoria de intereses particulares de cada una de la subespecialidades. Esto hace, que se sumen talentos en la programación y los conflictos de intereses queden circunscritos a los interesados en las distintas especialidades. Así los conflictos se minimizan y no afectan a todo el Congreso. Quiero subrayar, que en nuestra experiencia durante el año 2004, vimos que el resultado de esta estrategia, fue observar una gran cohesión e interés de muchos colegas en que todo resultara bien. Sin lugar a dudas, estimula además la participación y genera sentido de identidad con la Sociedad. El Presidente del Comité Organizador, que este año fue el Dr. Jorge Pierart, juega un rol fundamental de coordinación que se traduce en un programa científico mas atractivo y que además ahorra recursos. El rol del Dr. Jorge Pierart en esta tarea puede ser catalogado como extraordinario. Por otra parte el Presidente de la Sociedad al verse liberado de éstas tareas, puede dedicarse a las tareas administrativas y de gestión propias de la Sociedad.

Los trabajos libres que se presentaron al Congreso fueron mas de 300, seleccionándose algunos para presentación oral y otros para poster. Los trabajos de presentación oral en su gran mayoría fueron presentados entre sesiones de conferencia y mesas redondas, facilitando y estimulando la asistencia de un mayor número de colegas a escucharlos. Esta estrategia genera un ambiente muy enriquecedor para los expositores, lo que desde nuestro punto de vista es importante, ya que esta actividad debe ser cada vez más relevante. En algunas sesiones, hubo alrededor de 100 asistentes. También es interesante destacar, que casi todos los poster seleccionados fueron presentados, quebrando así una tradición que hacía pensar que esta modalidad es de segunda clase. Como todos Uds. saben, este concepto es producto de falta de una tradición, pues en otros países y especialidades, la modalidad de poster es muy solicitada, pues permite un contacto más personal y prolongado con los interesados en el tema que se presenta.

Quiero proponer, que para los futuros Congresos se nombre un Comité permanente que esté a cargo del financiamiento de los Congresos y de la Sociedad. Esta labor, que debe ser permanente e incesante, es muy trascendente para la Sociedad en lo económico. Para nadie es desconocido que cada día se hace más difícil llevarla a cabo con éxito. La preocupación de este Comité, debería ser, optimizar los ingresos y controlar el gasto inútil, sin descuidar que las actividades sociales y la infraestructura permitan que el desarrollo del Congreso sea lo mejor posible. Sin poder precisar exactamente cuánto recurso financiero estuvo en juego en el Congreso recién pasado, me atrevo a asegurar que si se contabilizan los ingresos directos e indirectos, la suma global debe bordear los \$80.000.000.- Esta cifra, obliga a que sea manejada por un grupo que adquiera experiencia en el tiempo y logre así que el Congreso sea permanentemente una fuente de ingresos importante para la Sociedad.

Tema aparte son los auspiciadores. Si éstos no están cómodos en espacio y no son visitados, irán perdiendo interés en participar. Un buen negocio es cuando todos ganan y quedan satisfechos. El Comité que acabo de proponer, debería estar en permanente contacto con las empresas auspiciadoras y tener claros cuáles son los objetivos que persiguen al auspiciarnos y luego, tratar de satisfacer al máximo esos objetivos. Es la única manera de asegurar su permanencia en el tiempo en nuestras actividades. En el Congreso recién pasado, el hecho de hacer participar a los Presidentes de Departamentos y Sociedades afines en la confección del programa científico, trajo como consecuencia que un mayor número de colegas buscaran auspiciadores y recursos para el Congreso.

En este punto, quiero dejar expresa constancia del profesionalismo de nuestra secretaria Margarita Ferrer, como productora del Congreso. Su experiencia, responsabilidad y sentido de identidad con la Sociedad, hace de Magie no sólo una buena Secretaria, sino que una gran productora de Congresos. Quiero dejar constancia de mis personales agradecimientos y felicitaciones.

12.- Estado financiero de la Sociedad.

La deuda por cuotas impagas es de alrededor de \$30.000.000 y los ingresos por cuotas son insuficientes para respaldar un gasto operacional adecuado para los requerimientos de la

Sociedad. Entre otras cosas se hace perentorio contratar una persona que trabaje en lo administrativo con el Editor de la Revista.

Uds. ya han escuchado a nuestro Tesorero Dr. Guillermo Bannura, acerca de las amenazas financieras que tenemos actualmente.

Estas, pueden ser minimizadas:

a.- Llevando nuestra cuota a un nivel de mercado, para lo cual, propongo \$120.000 pesos anuales (\$10.000 mensuales).

b,- Cobrar los Cursos Pre Congreso, cobrando una cuota baja a los socios y mucho mayor a los no socios. Esto obliga a mejorar el nivel de los cursos, además de estimular una asistencia permanente de los inscritos.

c.- Crear el Comité financiero permanente para los Congresos y la Sociedad. Este Comité debería ser Presidido por el Tesorero, nombrado por el Directorio y renovarse parcialmente cada dos años, junto al Presidente de la Sociedad.

d.- Cobrar el futuro curso en la Web a un bajo costo para los socios y alto costo para los no socios.

d.- Cobrar a los no socios una cuota de inscripción al Congreso que sea mucho más alta que nuestra cuota anual.

e.- Poner en marcha, sólo para los socios que lo deseen y tengan certificación por CONACEM, la Certificación de Actualización de la Práctica de la especialidad.

Pienso, que con esta estrategia, aumentaremos el número de socios y la recaudación anual, permitiendo así, tener un sólido pilar financiero, que permita mejorar nuestra actividad científica.

13.- Durante el año 2004 ingresaron 33 nuevos socios, lo que muestra un significativo incremento en relación al quinquenio anterior, en que los nuevos socios fluctuaron anualmente entre 10 y 24 al año.

Por último, quiero agradecer a todos los que, pensando en el bien de la Sociedad, apoyaron desinteresadamente la labor del Directorio,

Personalmente, agradezco al Dr. Federico Hernández, actual Vicepresidente, quien tuvo la gentileza de apoyarme y representarme en todas aquellas actividades realizadas en Santiago a las cuales no pude asistir; al Directorio y a todos ustedes, no solamente por su fraternal apoyo y muestras de simpatía, sino que por el permitirme tener la honra de presidir la Sociedad de Cirujanos de Chile durante el presente año.

Muchas gracias

**Alberto Gyhra Soto**  
**Presidente**  
**Sociedad de Cirujanos de Chile**